



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Artes, Diseño y
Ciencias de la Cultura

RESOLUCIÓN N° 043/21-D-
RESISTENCIA, 05 MAR 2021

VISTO:

El Expediente N° 80-2021-00036, por el que se tramita la propuesta de llamado de títulos y antecedentes para proveer un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple en el Área Disciplinar de Estudios Socio-Culturales y Turísticos para desarrollar actividades docentes en la asignatura "Comunicación y Cultura", de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario fijar los plazos de difusión, inscripción y evaluación de antecedentes de los aspirantes inscriptos para cubrir dicho cargo;

Que el artículo 8° de la Resolución N° 711/15 -D- que contiene el Reglamento para Proveer Cargos Docentes Interinos de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura, determina que dichos plazos serán fijados por el Decano y notificados a los interesados;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al suscripto por el Art. 39° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste.

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA
RESUELVE:**

Art.1°- FIJAR las fechas de difusión, inscripción y evaluación de antecedentes por parte de la Comisión Evaluadora para proveer un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple en el Área Disciplinar de Estudios Socio-Culturales y Turísticos para desarrollar actividades docentes en la asignatura "Comunicación y Cultura", de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura, que se tramita por expediente N° 80-2021-00036, de acuerdo con el siguiente detalle:

- **Difusión:** del 06 al 14 de Marzo.
- **Inscripción:** del 15 al 19 de Marzo - 20:00 horas.
- **Evaluación de antecedentes:** del 22 al 25 de Marzo.

Art. 2°- DESIGNAR a los miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en la convocatoria dispuesta precedentemente, cuya integración se detalla:

Miembros Titulares:

- Martín ITURRIOZ
- Alejandro SILVA FERNANDEZ
- Patricia NUÑEZ

Miembros Suplente:

- Mario ZORRILLA

Art. 3°- REGISTRAR, comunicar y cumplido, archivar.

Confeccionó
cms
Supervisó
Fiscalizó
Registró
Reporte Magnético 0016

PROF. ELCIRA CLAUDIA GUILLOTTI
SECRETARIA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA
TER. FEDERICO ALFREDO VEIRAVÉ
DECANO